



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 de Diciembre de 1.993

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.220/93

RES. No 502/93

VISTO:

La observación de fs. 136 de las presentes actuaciones, realizada por la Dirección de Registro y Control de Personal;

Que efectivamente, se omitió consignar en la Resolución No 449/93, la baja del Ing. Daniel Hoyos como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular - Dedicación Semiexclusiva, cargo en el que se encontraba con licencia mientras se desempeñe Interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 17/11/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Dejar sin efecto, a partir del 1o de Diciembre de 1.993, la Resolución No 525/91 de esta Facultad mediante la cual se designa al Ing. Daniel Hoyos como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Laboratorio II.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
CN


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas